



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (7019) 09 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cabrera - Cundinamarca acreditado mediante Resolución No. 6747 del 19 de noviembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOHN ISMAEL GARCÍA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.233.069, el día 3 de marzo de 2022, vía correo electrónico envió a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cabrera - Cundinamarca, acreditado mediante la Resolución No. 6747 del 19 de noviembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de Dirección, presentada por el Sr. **JOHN ISMAEL GARCÍA RIVERA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 3 de marzo de 2022, por el Sr. **JOHN ISMAEL GARCÍA RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.233.069, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cabrera - Cundinamarca.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 3 de marzo de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Elaboró: Luis Francisco Rincón Amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico